



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



SALTA, 22 de marzo de 2012

Expediente N° 8353/07

RES-D-EXA: 089/2012

VISTO:

La presentación del Lic. Christophe Jean Joseph Bello, alumno de la Maestría en Energías Renovables, quien manifiesta no poder cumplir con los requerimientos de la maestría y solicita autorización para presentar el plan de trabajo final para la Especialidad en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el pedido en cuestión se encuadra en la Res. CD. N° 462/07, homologada por Res. CS-561/07 (Inscripciones simultáneas en la Especialidad y Maestría en Energías Renovables).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 73 vta, aconseja reconocer las asignaturas de dictado común entre la Maestría y Especialidad en Energías Renovables que el Lic. Christophe Bello haya aprobado.

Que asimismo la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de fs. 104, aconseja reconocer al Lic. Christophe Bello el monto abonado en la maestría como pago total del arancel para la especialidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la inscripción del Lic. **Christophe Jean Joseph Bello** en la Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Aceptar la inscripción del Lic. Christophe Jean Joseph Bello, D.N.I. N° 94.087.874, en la Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad, en el marco de la Res. CD-462/07.

ARTICULO 3°.- Otorgar al Lic. Christophe Jean Joseph Bello, reconocimientos de las materias aprobadas en la Maestría en Energías Renovables para la Especialidad en Energías Renovables, de acuerdo al siguiente detalle:

Materia	Calificación	Informes de aprobación
Energía Geotérmica	7 (siete)	Fs. 81/82
Taller de Integración	8.50 (ocho c/50)	Fs. 85/86
Energía Solar I	9 (nueve)	Fs. 87/88
Energética General y Medio Ambiente	6 (seis)	Fs. 89/90
Energía de Biomasa I	8 (ocho)	Fs. 91/92
Energía Eólica	7 (siete)	Fs. 93

///...



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina




.../// -2-

RES-D-EXA: 089/2012

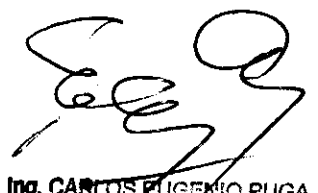
ARTICULO 4º: Acreditar al Lic. Christophe Jean Joseph Bello el monto abonado (\$2650, incluida la matrícula de inscripción) en la Maestría en Energías Renovables como parte de pago y cancelación del arancel de la Especialidad en Energías Renovables, de acuerdo a lo establecido en el inc d) del Art. 1º de la Res. CD-462/07.

ARTICULO 5º.- Hágase saber con copia al Lic. Christophe Jean J. Bello, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa